

Trabajo de Suficiencia Profesional:

El Trabajo de Suficiencia Profesional consiste en un texto mediante el cual el bachiller sustenta con referencias teóricas y metodológicas su experiencia profesional, y tiene por objeto demostrar su capacidad de reflexión crítica, sistematización y aplicación de conocimientos, estrategias y herramientas con relación a un producto, proceso o proyecto de carácter comunicacional vinculado a su Especialidad.

Requisitos:

Para obtener el título de Licenciado(a) bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional se requiere:

- a) Haber obtenido el Grado de Bachiller en Ciencias y Artes de la Comunicación.
- b) Acreditar experiencia profesional de no menos de tres años acumulados en la Especialidad a partir de tener la condición de Egresado.
- c) Inscribir, presentar, sustentar y aprobar el Trabajo correspondiente ante un Jurado.
- d) Cumplir con los demás requisitos administrativos establecidos por la Universidad.

Procedimiento:

1. Debe preparar su **PROPUESTA de Trabajo de Suficiencia Profesional** y registrarla a través del **Campus Virtual**. Ahí también debe registrar su propuesta de asesor(a), luego de consultarle si puede orientar su trabajo.
2. Debe enviar a la Facultad su **currículum vitae documentado** (documentos originales o copias legalizadas), **consentimiento informado** (documento con la autorización de la empresa o institución para el uso de información que consignará en su propuesta como en el texto final de su Trabajo de Suficiencia Profesional) y una **solicitud en blanco** que puede descargar del **Campus Virtual**.

✉ Si tienes dudas, escríbenos a: buzon21@pucp.pe